

Responsable:	<b>Departamento de Vinculación</b>	Fecha de revisión:	<b>12/diciembre/2023</b>
Código: <b>7.2.1</b>	Código: <b>P-VI-07</b>	No. de revisión:	<b>06</b>

### 1. Propósito

Promover la participación en las actividades culturales, cívicas y deportivas para contribuir a la formación integral del estudiante con enfoque en la mejora continua aplicado al SGI (Sistema de Gestión de la Calidad, Sistema de Gestión Ambiental, Sistema de Salud y Seguridad en el trabajo, Responsabilidad social, Sistema de Gestión en igualdad laboral y no discriminación, Sistema de Gestión de la Energía) del ITESHU.

### 2. Alcance

Aplica a la Promoción de las Actividades Culturales, Cívicas y Deportivas del Instituto Tecnológico Superior de Huichapan, coordinadas por el Departamento de Vinculación, considerando la normatividad aplicable al SGI.

### 3. Referencias

Código	Descripción
N/A	Manual de lineamientos Académico-Administrativo del Tecnológico Nacional de México
NMX-CC-9001-IMNC-2015 (ISO 9001:2015)	Sistema de Gestión de la Calidad
NMX-SAA-14001-IMNC-2015 (ISO 14001:2015)	Sistema de Gestión Ambiental
NMX-SAST-45001-ANCE-IMNC-2018 (ISO 45001:2018)	Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo
NMX-J-SAA-5001-ANCE-IMNC-2018 (ISO 50001:2018)	Sistema de Gestión de la Energía
NMX-SAST-26000-IMNC-2011 (ISO 26000:2011)	Sistema de Gestión Responsabilidad Social
NMX-R-025-SCFI-2015	Norma Mexicana en Igualdad Laboral y no Discriminación (SGIG)
Decreto Núm. 547	Ley de Educación Superior del Estado de Hidalgo

### 4. Términos y definiciones

- **Estudiante seleccionado:** Son todos aquellos Estudiantes inscritos en alguna actividad de formación integral y que ha demostrado un avance importante en conocimientos, habilidades y aptitudes en actividades culturales, cívicas y/o deportivas.
- **Estudiante participante:** Son todos aquellos Estudiantes que inician su participación en actividades formación integral que aún no han recibido su Constancia de cumplimiento por el promotor.
- **Disciplina:** Es toda actividad de formación integral que se desarrolla y promueve en el instituto.
- **Grupo representativo:** Es aquel grupo de Estudiantes que se ha integrado para que representen al Instituto Tecnológico Superior de Huichapan en las actividades culturales o cívicas.
- **Equipo selectivo:** Es aquel grupo de Estudiantes que se ha integrado para representar al Instituto Tecnológico Superior de Huichapan en las actividades deportivas.
- **Docente:** Persona que da la instrucción y coordina a los Estudiantes con respecto a las actividades culturales, cívicas y/o deportivas.
- **TecNM:** Tecnológico Nacional de México
- **SGIG:** Norma Mexicana en igualdad laboral y no discriminación

Elaboró: L. C.C. Pamela García Contreras Jefa del departamento de Vinculación	Aprobó: L.C.C. F. Uriel Camacho Aranda Subdirección de Vinculación
--	---

Responsable:	<b>Departamento de Vinculación</b>	Fecha de revisión:	<b>12/diciembre/2023</b>
Código: <b>7.2.1</b>	Código: <b>P-VI-07</b>	No. de revisión:	<b>06</b>

## 5. Registros

Código	Registros	Tiempo de conservación	Responsable de conservarlo	Lugar de almacenamiento
F-VI-21	Lista de asistencia de estudiantes en Actividades Culturales, Cívica y Deportivas	1 año	Departamento de Vinculación	PC y electrónico del Departamento de Vinculación
F-VI-22	Informe de Actividad Cultural, Cívica y Deportiva	1 año		
F-VI-23	Registro de Resultados de actividades Culturales, Cívicas y/o Deportivas	3 años		
F-VI-24	Evaluación de desempeño de la actividad complementaria de actividades Culturales, Cívicas y/o Deportivas	1 año		
F-VI-25	Plan de trabajo de Actividades Culturales, Cívica y/o Deportivas.	1 año		

Responsable:	<b>Departamento de Vinculación</b>	Fecha de revisión:	<b>12/diciembre/2023</b>
Código: <b>7.2.1</b>	Código: <b>P-VI-07</b>	No. de revisión:	<b>06</b>

## 6. Control de cambios

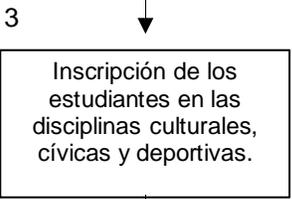
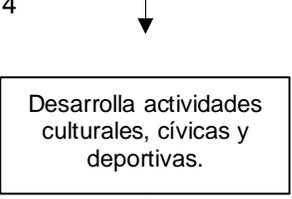
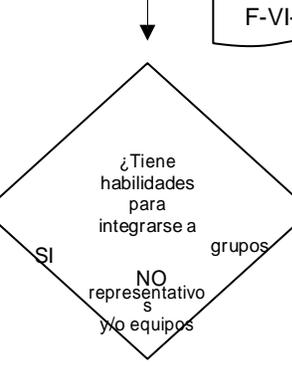
Revisión	Descripción
05	<p>Se da de baja el formato <b>F-VE-20</b> con nombre <b>REGISTRO DE PARTICIPANTES DE ACTIVIDADES CULTURALES CÍVICAS Y DEPORTIVAS</b></p> <p>Se da de alta el formato <b>F-VE-25</b> con nombre <b>PLAN DE TRABAJO POR COMPETENCIAS PARA FORMACION INTEGRAL</b></p> <p>Modificación al procedimiento de promoción cultural, deportiva y cívica.</p> <p>Agregando en</p> <p><b>Propósito:</b> en la mejora continua aplicado al SGI (Sistema de Gestión de la Calidad, Sistema de Gestión Ambiental, Sistema en Salud y Seguridad en el trabajo, Responsabilidad social, Sistema de Gestión en igualdad laboral y no discriminación, Sistema de Gestión de la Energía) del ITESHU</p> <p><b>Alcance:</b> Considerando la normatividad aplicable al SGI</p> <p>Se integran en las referencias</p> <p>NMX-CC-9001-IMNC-2015 (ISO 9001:2015) Sistema de Gestión de la Calidad</p> <p>NMX-SAA-14001-IMNC-2015 (ISO 14001:2015) Sistema de Gestión Ambiental</p> <p>NMX-SAST-45001-ANCE-IMNC-2018 (ISO 45001:2018) Sistema de Salud y Seguridad en el Trabajo</p> <p>NMX-J-SAA-5001-ANCE-IMNC-2018 (ISO 50001:2018) Sistema de Gestión de la Energía</p> <p>NMX-SAST-26000-IMNC-2011 (ISO 26000:2011) Sistema de Responsabilidad Social</p> <p>NMX-R-025-SCFI-2015 Norma Mexicana en Igualdad Laboral y no Discriminación (SGIG)</p>
06	<p>Se modifica el nombre del departamento de promoción cultural, deportiva y extensión por departamento de vinculación, por lo cual cambia el código del procedimiento de P-VE-07 a P-VI-07</p> <p>Se actualizan las referencias</p> <p>En el punto 5. Registros, y 8. Diagrama de flujo se modifican los códigos por F-VI-21, F-VI-22, F-VI-23, F-VI-24 y F-VI-25</p> <p>El formato <b>F-VI-23</b> con nombre <b>Registro de Resultados de actividades Culturales, Cívicas y/o Deportivas</b> se modifica para un registro digital.</p> <p>Se incorpora en referencias el Decreto Núm. 547 Ley de Educación Superior del Estado</p>

## 7. Políticas

- Las actividades de Promoción Cultural, Cívica y Deportiva del Instituto Tecnológico Superior de Huichapan, están encaminadas a fortalecer la formación integral de los estudiantes a través de su participación en las diferentes áreas.
- El Instituto Tecnológico Superior de Huichapan, establece que todos los estudiantes sin distinción de género, tienen las mismas oportunidades de participar en cualquiera de las actividades de Promoción de la Cultural, Cívica y Deportiva que se ofrezcan en el Instituto Tecnológico Superior de Huichapan.
- Las actividades de formación integral se acreditan con el 80% de asistencia, con una duración de un año, cursando 3 horas a la semana (2 semestres).

Responsable:	<b>Departamento de Vinculación</b>	Fecha de revisión:	<b>12/diciembre/2023</b>
Código: <b>7.2.1</b>	Código: <b>P-VI-07</b>	No. de revisión:	<b>06</b>

**8. Diagrama de flujo**

Actividades	Descripción	Responsable	Cuando
	<p>1. Planifica actividades de promoción cultural, cívica y deportiva</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Programa reunión con los docentes de Promoción cultural, deportiva y cívica</li> <li>Elabora Programa semestral de Actividades de Promoción Cultural, Cívica y Deportiva.</li> <li>Determina el número de estudiantes por grupo de acuerdo a los horarios y espacios disponibles.</li> </ul>	Departamento de Vinculación	Enero y Julio
	<p>2. Difunde programa de promoción cultural, cívica y deportiva</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>La primera semana de clases se da a conocer a los estudiantes de nuevo ingreso, las actividades culturales, cívicas y deportivas que ofrece ITESHU.</li> </ul>	Departamento de Vinculación	Al inicio de clases
	<p>3. Inscripción de los estudiantes en las disciplinas culturales, cívicas y deportivas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Registro de los participantes en página del departamento de formación integral.</li> </ul>	Departamento de Vinculación Estudiante	Al inicio de clases
	<p>4. Desarrolla actividades culturales, cívicas y deportivas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrolla plan de trabajo según su disciplina asignada. <b>F-VI-25</b> de manera digital.</li> <li>El Docente identifica Estudiantes con habilidades para integrarse a grupos representativos.</li> </ul> <p><b>SI</b> ir a paso 5 <b>NO</b> ir a paso 8</p>	Docentes culturales, cívicos y deportivos Estudiante	Al inicio del semestre
	<p>5. Integra grupos representativos y/o equipos selectivos</p>	Docente cultural, cívico o deportivo	Inicio de semestre

Responsable:	<b>Departamento de Vinculación</b>	Fecha de revisión:	<b>12/diciembre/2023</b>
Código: <b>7.2.1</b>	Código: <b>P-VI-07</b>	No. de revisión:	<b>06</b>

